

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2024/04640 Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la delegación de funciones del alcalde en concejala para celebración de matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante decreto de Alcaldía y de conformidad con el que dispone la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de matrimonios civiles, que a continuación se relacionan:

FECHA	HORA	CONCEJAL/A	DECRETO	CONTRAIENTES
27/04/2024	20:30	Sandra Martínez Mata	349/2024	R.G.L y A.M.E
11/05/2024	20:00	Sandra Martínez Mata	349/2024	R.G.A y T.E.B

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen de las entidades locales.

Beniparrell, a 9 de abril de 2024. —El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

